



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Terapéutica farmacológica	Código	750G02024	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Nuñez Fernández, Lucia	Correo electrónico	lucia.nunez@udc.es	
Profesorado	Nuñez Fernández, Lucia	Correo electrónico	lucia.nunez@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	<p>La terapia farmacológica es el cuidado clínico relacionado con el uso de medicamentos, solos o en combinación con otros tipos de terapia. En esta asignatura nos centraremos en el uso de fármacos en el campo de la podología.</p> <p>La Terapia Farmacológica es una asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Podología y los principales contenidos son:</p> <p>Farmacología específica de uso podológico: indicaciones, contraindicaciones, efectos indeseados, interacciones, precauciones, principios activos y especialidades de: Fármacos antiinfecciosos: antibióticos, antiviricos, antifúngicos y antiprotazoarios; Opiáceos; Analgésicos y antiinflamatorios; Anestésicos locales; Corticoides; Antidiabéticos; Anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios. Tratamientos tópicos.</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A19	Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.
A32	Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.	A19	B1	C1
	A32	B3	C3
	A50	B5	C4
		B7	C7
		B12	
		B14	
		B18	
		B19	

Contenidos	
Tema	Subtema
FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA DE USO PODOLÓGICO: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EFECTOS INDESEADOS, INTERACCIONES, PRECAUCIONES, PRINCIPIOS ACTIVOS Y ESPECIALIDADES DE FÁRMACOS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO: ANALGÉSICOS (OPIACEOS Y AINEs), ANTIINFLAMATORIOS (CORTICOIDES Y AINEs) Y ANESTÉSICOS LOCALES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la farmacología del sistema nervioso central y periférico.</li> <li>2. Anestésicos locales.</li> <li>3. Analgésicos opioides.</li> <li>4. Mediadores celulares implicados en el dolor y la inflamación: Histamina (antihistamínicos) y eicosanoides.</li> <li>5. Fármacos analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos (AINEs).</li> <li>6. Antirreumáticos.</li> <li>7. Corticoides y antiinflamatorios esteroideos.</li> </ol>
FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA DE USO PODOLÓGICO: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EFECTOS INDESEADOS, INTERACCIONES, PRECAUCIONES, PRINCIPIOS ACTIVOS Y ESPECIALIDADES DE FÁRMACOS ANTIINFECCIOSOS: ANTIBIÓTICOS, ANTIVÍRICOS, ANTIFÚNGICOS Y ANTIPROTOZOARIOS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Introducción a la quimioterapia antimicrobiana.</li> <li>9. Antibióticos Beta-lactámicos</li> <li>10. Antibióticos Aminoglucósidos, tetraciclinas y cloranfenicol.</li> <li>11. Antibióticos Quinolonas. Sulfamidas.</li> <li>12. Antibióticos Macrólidos y otros antibióticos de administración tópica.</li> <li>13. Antifúngicos I: Fármacos utilizados en el tratamiento de las dermatomicosis</li> <li>14. Antifúngicos II: Fármacos utilizados en el tratamiento de las onicomicosis.</li> <li>15. Antivíricos.</li> <li>16. Antiprotozoarios.</li> <li>17. Antisépticos y desinfectantes.</li> </ol>
FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA DE USO PODOLÓGICO: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EFECTOS INDESEADOS, INTERACCIONES, PRECAUCIONES, PRINCIPIOS ACTIVOS Y ESPECIALIDADES DE FÁRMACOS QUE ACTÚAN SOBRE EL METABOLISMO (ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ANTIDIABÉTICOS).	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Fármacos hipouricemiantes y antigotosos.</li> <li>19. Tratamiento de la diabetes: insulinas.</li> <li>20. Tratamiento de la diabetes: hipoglucemiantes orales.</li> </ol>
FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA DE USO PODOLÓGICO: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EFECTOS INDESEADOS, INTERACCIONES, PRECAUCIONES, PRINCIPIOS ACTIVOS Y ESPECIALIDADES DE LA FARMACOLOGÍA SANGUÍNEA (ANTICOAGULANTES Y ANTIAGREGANTES PLAQUETARIOS).	<ol style="list-style-type: none"> <li>21. Farmacología de la coagulación y la hemostasia.</li> <li>22. Fármacos antiagregantes plaquetarios.</li> </ol>
FARMACOLOGÍA ESPECÍFICA DE USO PODOLÓGICO: INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EFECTOS INDESEADOS, INTERACCIONES, PRECAUCIONES, PRINCIPIOS ACTIVOS Y ESPECIALIDADES DE LA FARMACOLOGÍA TÓPICA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>23. Farmacología dermatológica.</li> </ol>

## Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A19 A32 A50 B1 B3 B19	20	50	70
Taller	A19 A32 A50 B1 B3 B5 B7 B12 B14 B18 B19 C1 C3 C4 C7	15	28	43
Trabaios tutelados	A19 A32 A50 B1 B3 B7 B12 B14 B19 C1 C3	4	15	19
Presentación oral	A19 A32 A50 B1 B3 B7 B12 B14 B18 B19 C1 C3	1	5	6
Prueba de resposta múltiple	A19 A32 A50 B1 B3 B19	2	8	10
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Exposición oral y con medios audiovisuales de los temas que componen el programa de la asignatura.
Taller	Sesiones sobre los temas expuestos en la sesión magistral con el fin de aclarar puntos claves y/o dudas de los alumnos. Se combinarán diversas metodoloxías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, casos clínicos, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado
Trabaios tutelados	Se realizará un traballo individual sobre dos casos clínicos en el que el paciente tenga prescrito al menos dos fármacos y por su patoloxía podolóxica se le prescriba al menos un fármaco.
Presentación oral	Exposición oral uno de los dos casos clínicos expuestos en el traballo tutelado. El profesor decidirá cual de los dos casos debe presentar el alumno.
Prueba de resposta múltiple	50 preguntas con 5 respuestas de las cuales sólo una es correcta. No se aplica factor de corrección por las respuestas no acertadas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Durante las sesiones magistrales se podrá interrumpir al profesor para plantear las dudas que surjan. Posteriormente y vía correo electrónico también se pueden plantear dudas sobre los temas expuestos en clase. Durante los talleres se realizará atención personalizada para resolver las dudas y problemas que le surjan al alumno. El alumno cuenta con el apoyo del profesor para la elección del tema del traballo tutelado. Además el profesor ayudará al alumno en las dudas que le vayan surgiendo durante la realización del traballo tutelado y la preparación de la presentación oral. Por último, el profesor colaborará con el alumno en la realización de la presentación oral del traballo tutelado realizado.
Presentación oral	
Taller	
Trabaios tutelados	

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación



Presentación oral	A19 A32 A50 B1 B3 B7 B12 B14 B18 B19 C1 C3	La evaluación de la presentación oral del trabajo tutelado se realizará teniendo en cuenta los siguientes puntos: presentación del caso (modo de expresión, uso de las tecnologías de la información y capacidad de comunicarse), información sobre la farmacoterapia del caso y respuestas a las preguntas planteadas.	10
Prueba de respuesta múltiple	A19 A32 A50 B1 B3 B19	El alumno deberá realizar una prueba de 50 preguntas tipo test con respuesta múltiple, una correcta de entre 5 posibles. No puntuación negativa. El aprobado (5) estará en el 70% de las respuestas correctas, es decir, el número de respuestas correctas para aprobar es de 35. Es necesario obtener un aprobado en el examen para poder aprobar la asignatura. Las respuestas serán evaluadas únicamente en la plantilla de respuestas del examen.	70
Taller	A19 A32 A50 B1 B3 B5 B7 B12 B14 B18 B19 C1 C3 C4 C7	Se evaluará en función de la asistencia y la participación del alumno en las actividades a realizar en los seminarios. Entre otros aspectos se evaluará el trabajo de forma colaborativa, la capacidad de gestionar la información y la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	10
Trabajos tutelados	A19 A32 A50 B1 B3 B7 B12 B14 B19 C1 C3	En la calificación del trabajo se considerará la elección del caso expuesto, la anamnesis farmacológica, el tratamiento farmacológico seleccionado, el conocimiento de los grupos farmacológicos empleados (mecanismo de acción, interacciones y reacciones adversas), el rigor científico, la capacidad de síntesis y de crítica y la adecuación de la bibliografía consultada.	10

### Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

Se otorgará Matrícula de Honor Graciable, al alumno con la mayor puntuación global siempre que sea mayor de 9. En caso de que el número de matrículas que se puedan otorgar sea menor que el número de alumnos con la mayor puntuación global, se otorgará matrícula de honor a aquellos alumnos con la mayor nota en el examen. Si continúa siendo menor el número de matrículas de honor que se pueden otorgar se tendrá en cuenta la nota de la presentación oral del trabajo tutelado, el trabajo tutelado escrito y por último la nota de los talleres.

Alumnos con matrícula a tiempo parcial (deben mandar e-mail al profesor indicando su situación al principio del curso): la evaluación de los talleres se realizará por la entrega de los ejercicios planteados en cada taller en la plataforma moodle. En estos casos, la presentación oral de los trabajos tutelados será consensuada con el alumno/la sin tener que ser el día que le corresponde. La evaluación de la prueba de respuesta múltiple se realizará siguiendo las indicaciones de esta guía.

Alumnos con segunda matrícula y posteriores (deben mandar e-mail al profesor indicando su situación al principio del curso): la evaluación de los talleres, trabajo tutelado y presentación oral se mantendrá de la matrícula anterior. Se podrá subir la nota volviendo a realizar los ejercicios planteados en los talleres, trabajo tutelado y presentación oral en esa matrícula. La evaluación de la prueba de respuesta múltiple se realizará siguiendo las indicaciones de esta guía.

Se considerará no presentado: aquel alumno que entregue menos del 50% de los ejercicios planteados en el taller, no realice el trabajo tutelado ni la presentación oral y no asista al examen final.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	1. Rang HP, Dale MM, Ritter JM, Flower RJ. Farmacología. 7ª ed. Madrid: Elsevier, 2012. 2. Flórez J. Farmacología Humana. 5ª ed. Barcelona: Masson, 2008. 3. Lorenzo-Velázquez B, Lorenzo Fernández P. Farmacología básica y clínica. 18ª ed. Madrid: Médica Panamericana, 2013.
---------------	--



<b>Complementária</b>	1. Gómez Ortiz, Santiago y Gómez Facundo, Santiago. Guía farmacológica de utilización en podología. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Barcelona: Nexus Médica Editores S.L. 2015. 2. Marta E. Losalglesias, Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Cándida María Losa Iglesias. Principios de farmacología clínica y terapéutica en podología ante la infección. Madrid: C.E.R.S.A., 2005. 3. J. Ignacio de Ahumada Vázquez, M.ª Luisa Santana Falcón, José S. Serrano Molina. Ignacio de. Farmacología práctica para las diplomaturas en ciencias de la salud: (enfermería, fisioterapia, podología) : con autoevaluación. Madrid : Díaz de Santos, 2002.
-----------------------	--

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Farmacología/750G02009

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

Farmacología/750G02009

### Otros comentarios

&lt;p&gt;Es muy recomendable que el alumno haya superado la asignatura de Farmacología de segundo curso del grado.&lt;/p&gt;

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías